EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 10 de Julio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3733

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MEDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.
Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Procedente de cuarenta olmos superiores, se vende en Villalón madera tronzada en maza, viga y demás piezas para carretería.
Para tratar con D. Julián García Muñoz, en dicho Villalón.

Queso de Rayaces
Se halla de venta en la tienda de Ultramarinos de Emilio Diez, calle Mayor núm. 97, junto al comercio del Sr. Guzmán.

Sección editorial

ACUERDO PLAUSIBLE

Socorro á las familias de los obreros

En el *Boletin oficial* de ayer, se inserta el acuerdo tomado últimamente por la Comisión provincial, en virtud de la proposición presentada á la Asamblea por varios Sres. Diputados, y el cual es una demostración elocuente del interés que por la clase obrera se toma nuestra Excma. Diputación.

Dice así el acuerdo á que aludimos:

«Con vista de una proposición presentada á la Asamblea por varios señores Diputados y del dictamen emitido sobre ella por su Comisión de Beneficencia, la misma, en sesión de 8 del corriente, ha tenido á bien acordar: 1.º Se entregarán 250 pesetas á la viuda é hijos legítimos del obrero que falleciese en territorio de la provincia á consecuencia de algún accidente fortuito en el ejercicio de su labor, siempre que aquéllos sean menores de 17 años ó impedidos para el trabajo, ó á los padres ó abuelos que también lo sean ó excedan de los 60, si privados del auxilio que les prestaba el finado, soltero ó viudo, que viviera habitualmente en su compañía no les quedara otro hijo ó nieto mayor de los 17 años que pueda atender á su subsistencia. Las viudas sin hijos legítimos del obrero muerto solo percibirán la cuota de 100 pesetas. 2.º Se abonará la cantidad de 125 pesetas al obrero que por efecto también de accidente casual, quede en absoluto imposibilitado para obtener con su trabajo el sustento de la familia. 3.º Al obrero que con igual motivo contraiga enfermedad ó sufra lesión que necesite para curarse más de 60 días consecutivos, se les socorrerá con 45 pesetas y con 75 si el mal se prolongase más de 90. 4.º Para optar á las gracias enumeradas, será requisito indispensable que el muerto, imposibilitado, enfermo ó lesionado sea natural de la provincia ó casado con una hija de la misma, no pague contribución alguna directa al Estado y haya observado ú observe buena conducta, sin que los expresados beneficios puedan hacerse extensivos á los empleados de las Compañías de los ferrocarriles, minas, canales del Estado, provincia ó municipio, ni á ninguno de cuantos perciban socorro ó recompensa por parte de los patronos, dueños, amos, etc. 5.º La justificación de todos los extremos que se exigen, se hará por medio de expediente instruido ante la Alcaldía del pueblo en que tenga lugar el siniestro, con intervención del Síndico, acreditándose aquél por declaración de tres testigos de reconocida probidad é informe del Juez municipal y Párroco y con certificado del Médico titular, con la historia del suceso, si en sus efectos hubiera tenido intervención, y la fecha del alta dada al herido ó enfermo, comprobándose la buena conducta del interesado con certificación del Alcalde, Juez municipal y Párroco, y la edad, parentesco, empadronamiento y circunstancia de no ser contribuyente, con los certificados oportunos de referencia á los libros parroquiales ó del Registro civil, según proceda, y á los padrones de vecindad y de riqueza. 6.º Las nuevas atenciones que nazcan por virtud de estas gracias á partir de 1.º de Julio próximo, se satisfarán con cargo al crédito que con tal motivo figura en los respectivos presupuestos.»

* * *

Elogiamos el acuerdo tomado por la comisión provincial, toda vez que con él se trata de mitigar en algo la angustia de las familias de aquellos obreros que son víctimas del trabajo.

Desde la Corte

Madrid 9 de Julio de 1895

Sr. Director.

Un día de mucho calor, de un calor desesperante y además un día de sensaciones y de inquietud pensando en la muerte fabulosa de Maceo; en hechos heróicos de los pobres soldados españoles que pelean en Cuba; en las revelaciones de la Bascuñana, ese ejemplar nuevo del tristemente famoso tipo de la criada madrileña; en el testamento de Soler por el que venía á ser heredera de unos cuantos millones S. M. la Reina Regente; en la *cola* de la cuestión Mora y de las indiscreciones de mister Eustis, el Embajador de los Estados-Unidos en París ¡...! y todo esto marcando el termómetro 38 ó 40 grados. ¡Qué lástima que la vida nacional no pudiera estar á la misma temperatura!

Un telegrama de una Agencia americana hizo decir esta mañana á *El Imparcial* que Maceo había muerto en un combate con la columna mandada por el general Aznar; en un combate terrible donde habían perecido 283 filibusteros.

La noticia era estupenda y fué creida por poca gente. El general Aznar está en España y para que hubiera habido 283 muertos era preciso que el combate se hubiera librado entre cinco ó seis mil hombres; una verdadera batalla campal que no puede verificarse en Cuba, por las condiciones topográficas de la Isla.

Pronto se supo que la noticia era falsa. Los telegramas referíanse á Rabí y no á Maceo y la acción librada no tiene la importancia que *El Imparcial* le atribuía. Más adelante damos el telegrama oficial, única versión que puede acogerse sin escrúpulos.

Los telegramas recibidos hoy por el Gobierno son los siguientes:

Habana 9.

El general Martínez Campos me dice desde Santiespíritu que el teniente Rabenet del batallón de La Unión con cincuenta hombres se dirigía de Javori á relevar el destacamento de Jativonico el guía le llevó al destacamento de las partidas que contaban 400 hombres que estaban de los guerrilleros, viéndose rodeado y atacado de la caballería y á pesar de estar herido se resistió por tres hora hasta que por aparecer una compañía en su auxilio se dispersó el enemigo. La columna tuvo cuatro bajas.

Ruego á V. E. le conceda el empleo de capitán.

Habana 9.

El general del segundo distrito participa que el cabecilla Rabí atacó la columna del comandante Sanchez, compuesta de trescientos hombres en la entrada de Cacao en 27 de Junio.

La columna intentó cuatro veces tomar posición favorable sin resultado si

— 101 —

prescripciones. Ahora bien, lo que espero de vos se reduce á que, en vez de médico, seáis antes mi amigo, en cuyo caso, seguiré con preferencia vuestro parecer á cualquier otro, en tanto se dejen ver en él la franqueza y la sinceridad, en consonancia con mi modo de pensar, si, como creo, lo habéis comprendido.

Entonces me aventuré á decir á la pobre joven que miraba con prevención á la ciencia, que dudaba demasiado de sus recursos, que anulaba sus medios con una desconfianza tan absoluta y que por fin, había desesperado harto temprano de la naturaleza y del arte.

—Eso es justamente lo que me temía, dijo mirándome con descontento y pesar, pues observo que entráis en vuestro papel de médico, papel de tradición, estereotipado por la rutina y el mismo siempre para todos los enfermos, con lo que olvidáis que es necesario, antes de obrar hacer un exámen escrupuloso de aquel á quien se ha de curar y someter vuestro tratamiento moral, conforme á las diferencias del carácter de los pacientes. Quiero que compre-

— 100 —

bajo el gobierno monárquico de mi primer facultativo. Escuchadme con atención: os hablo como á un amigo, con franqueza y entera libertad. ¿Necesitaré deciros que tengo más firme confianza en vuestros amables consejos, que en los de vuestro mérito? Pero me diréis que no os conozco bastante, no lo negaré; pero con un poco de perspicacia, facilmente se infieren esas cosas. Además, dejando á un lado la ciencia, en lo que más creo sobre todo, es en vuestro corazón, y con eso tengo lo principal. Creedme, siempre que el médico anteponga su amor propio é intereses á las inspiraciones de la sensibilidad, no desempeñará sino muy mal su cometido. Tal es mi idea, por más que sea cierta mi incompetencia en el asunto. Desgraciadamente para él y para mí, M, Meillet, es demasiado inflexible en sus teorías; método que ha seguido sin cesar, y quo seguirá siempre, pues ese hombre no posee el conocimiento del corazón: para mi no es otra cosa que la personificación exacta del Código. Eso no puede en manera alguna convenirme, y por lo mismo hago el caso correspondiente á él y á sus

— 97 —

—La vuestra es más que suficiente, caballero, y me creería demás en esta circunstancia, por cuya razón ruego á M. Gantois que me lo disimule. Sin embargo, proseguí inducido por una mirada que me dirigió Herminia, si la señora juzgase...

—Precisamente iba á pediros, dijo esta, que accedieseis á la excelente idea de M. Gantois: acaso me sirviéseis de auxiliar contra la severidad y exigencia de mi muy respetable doctor, que, por lo demás, merece toda mi confianza.

—En ese caso estoy dispuesto cuando guste M. Meillet.

—Estoy á vuestras órdenes, caballero.

—Para mañana entonces, si os parece.

—Sí, mañana á las once, si os conviene esa hora.

—Cualquiera es buena.

En esto nos dejó Herminia, y muy poco después también me despedí yo de estos señores. Aguardé la noche con impaciencia, y así que llegó me trasladé á casa de René, á quien me corría prisa ver. Me recibió con sonrisa de dulce alegría, tanto mayor cuanto que yo la llevaba al-

M.C.D.2022

guiendo el fuego hasta las ocho de la noche y se concentró la fuerza siguiendo hasta Guiza á donde llegó en la mañana del 28.

El médico Sr. Uvar con cuarenta hombres, á pesar de haber oido el toque de retirada siguieron el fuego separados de la columna retirando heridos y dos cajas de municiones rechazando al enemigo, formando su convoy en el que trasportaron los heridos llegando á Giguani á las cuatro de la mañana.

Nosotros tuvimos varios muertos y heridos, entre estos el bravo médico. No se precisan las bajas del enemigo.

Habana 9 (7'20 m.)

Amplio y aclaro mi telegrama fecha 5 con partes recibidos del encuentro en Sabana, D. Pedro y Cacao.

El 29 salió la guerrilla de Manzanillo compuesta de un capitán, dos oficiales y ochenta guerrilleros, ocho de ellos montados para proteger la recomposición del telegráfo,

El cabecilla *Guerra* estaba emboscado en Cayo Redondo con 200 caballos y cayó de improviso sobre la guerrilla que marchaba descuidada, causándole bastantes muertos y heridos.

Los hechos individuales heróicos. Resultaron muertos los cabecillas Guerra, José Clara y Ramos y heridos los hermanos Terrero y Tamayo Campos.

Otro punto de vista de la cuestión de Cuba, viene siendo la actitud del gobierno norteamericano. Amistosa, con fraternal algunas veces, se hace en ocasionez algo inexplicable. Por otra parte surgen las peticiones de la celebérrima indemnización Mora, en momentos difíciles para la patria; por otra, tienen los yankees un ministro plenipotenciario en Francia que vale lo que pesa, ayer publicó el *Fígaro* una *interwieu* con el Sr. Eustis, que es el personaje á quien me refiero en sus apreciaciones respecto á ¡España y á la insurrección de Cuba no he de ocuparme, porque el lector que se interese por esas pequeñeces puede verlos en la prensa, lo que si debo decir es que el gobierno español ha recibido informes oficiales respecto á los móviles que ha tenido dicho diplomático para proceder de modo tan defectuoso. Según parece Eustis es uno de los candidatos presidenciales y en tal concepto, desea que el gobierno se vea obligado á destituirle para poder trabajar personalmente su elección. Además, explotará en su bandera electoral el lema de la independencia.

Ahora se comprende todo, como dicen en los juguetes cómicos ó en las novelas por entrega.

Por lo que hace á la cuestión Mora, anoche celebraron detenidas conferencia (que se prolongó hasta las primeras horas de esta madrugada) los Sres. Duque de Tetuán, Castellano y Gos-Gayón, sin que llegaran á un acuerdo definitivo celebrando una nueva reunión antes de que el asunto se trate en Consejo de Ministros.

Hablando del particular con el señor Moret, me decía esta tarde que desea que las Cortes vuelvan á ocuparse del expediente Mora, pues cuando se conozcan los detalles se verá que obró con gran patriotismo. Reconoció el millón y medio de pesos para impedir una serie de reclamaciones por bienes embargados en Cuba. Ha recordado también el señor Moret que siendo Castelar ministro de Estado reconoció que debían devolverse los bienes ante la amenaza de los Estados Unidos de reconocer la beligerancia á los insurrectos.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

Rogativas

El cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Monescillo, ha ordenado que mientras dure la guerra en Cuba la colecta *pro témpori belli* que privadamente venía recitándose será diaria, siempre que lo permita la rúbrica, en las iglesias de su archidiócesis.

Igual disposición han tomado el arzobispo de Valladolid y los obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora, Avila, Astorga y Segovia.

Trajes de campaña

Se ha constituído en Madrid una sociedad la cual ha presentado una proposición al ministro de la Guerra ofreciendo para el ejército de operaciones de Cuba vestuario de rayadillo á mitad de precio que el que actualmente cuesta.

En la proposición se compromete á entregar medio millón de trajes desde quince días de aviso, y reponer al correo siguiente cuantos trajes se le pidan.

Parece que el general Azcárraga se manifiesta inclinado á aceptar dicha proposición.

De todas partes

Los periódicos de la Corte dan cuenta de que ha llegado á aquella capital, Muhib Bey, segundo secretario de la legación otomana en la Corte.

Muhib Bey ha sido ya presentado por su jefe al ministro de Estado y cuerpo diplomático.

Es un joven y distinguido funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores de Constantinopla, perteneciente á una honorable familia turca.

¡Hombre, y á qué habrá llegado á Madrid ese joven distinguido y turco por más señas.

Vendrá á traer á Sagasta
como delicado obsequio
que le hace desde Turquía
el Sultán su augusto dueño,
unas babuchas, ahora
que va á marchar á Fitero

Porque de otro modo, no sé á qué obedece la visita.

***

Dice la prensa vilisoletana que el nuevo alcalde de aquella capital medita en algunas cesantíaz más.

¿Todavía?

Pues como no deje cesantes á las Moreras y al cuartel de San Benito...

Atroz es en la cuestión
el señor de Concellón.

***

Esto que copio es de un periódico que mal rayo le parta.

«Para calmar la inquietud de algunas personas, debemos decir que pronto empezarán las cesantías en el personal subalterno.»

¡Pues vaya un modo de calmar la inquietud.

Cállese usted la noticia
por Dios y Santa Eduvigis
que ya sentirán el palo
todos sin que les avisen.

***

Hablando un periódico de la próxima salida del Sr Sagasta para los baños de Fitero, dice lo siguienee:

«Lo primero que debe llevar, es la convicción de que deja entre nosotros una idea muy elevada de su patriotismo».

No hombre, no, lo primero que debe llevar es una sábana para secarse.

Porque en baños de Sobrón
ó de Alceda ó de Fitero
ó de Alhama de Aragón,
la sábana es lo primero.

Lo que es esto, no me lo negará nadie.

Local y Provincial.

Estas últimas tardes en que el calor ha apretado bastante, hemos notado que en el río Carrión, precisamente en el lugar más visible para el público que pasea por la carretera de circunvalación, se bañaban porción de mozalbetes, algunos bastante tallados, dando un espectáculo muy poco edific[ante] para la moral y la decencia.

Esperamos se corrija este abuso, [vi]gilándose convenientemente aque[llos] sitios.

Por este Gobierno de provincia han elevado á la Superioridad los recursos de alzada interpuestos por Esteban Vicario Izar, vecino de Val[...]na de Pisuerga y D. Gregorio Du[...] Montes, que lo es de Redondo, co[ntra] resoluciones de la Comisión provin[cial].

También por este Gobierno de [pro]vincia se ha elevado al Ministerio d[e la] Gobrnación el recurso de alzada in[ter]puesto por D. Victor López Diez y [D.] Ramón Macho Arnaiz, vecinos de [He]rrera de Valdecañas, contra un acue[rdo] de la Comisión provincial.

El último número de la revista b[ur]sátil *La Gaceta de la Banca*, publica[el] retrato y apuntes hiográficos de nu[es]tro querido amigo y paisano el doc[tor] en Farmacia D. Isidoro de Fuent[es], rindiéndole los elogios que merece [por] sus iniciativas en favor del progre[so], carácter emprendedor y dotes que [le] adornan, las cuales le han conquista[do] grandes simpatías y justificada popu[la]ridad.

El Ayuntamiento de Becerril de Ca[m]pos ha terminado el proyecto de rep[ar]timiento de consumos de dicho distr[ito] para el ejercicio económico de 1895-9[6].

Los pronósticos de los astrònom[os] respecto á la primera quincena del m[es] actual, se cumplen *ad peden literem*.

El calor bajo cuyo influjo nos hal[la]mos es tan sofocante como puede se[r] en el Sahara.

Ahora son convenientes los riego[s á] ciertas horas del día, Sr. Alcalde, y [no] cuando hace frío y nos encharcan [las] calles como habrá notado Vuecencia.

Volvamos á llamar la atención de [la] Alcaldía, con objeto de que se vig[ile] como es debido el paseo del Salón [las] noches en que le ameniza la banda [de] música municipal, pues continúan [las] raterías de abanicos por parte de alg[u]nos precoces industriales.

No obstante que el tiempo urge [y] se desea formar un Programa de f[es]tejos para la próxima Feria que brin[de] á los forasteros con algunos atractiv[os], continuamos sin saber cosa alguna r[es]pecto al citado periodo.

La Comisión de Gobierno debie[ra] tomarse más interés en este asunt[o], por que supcnemos que no deseará d[e]caiga una Feria que como la nuestr[a] de San Antolín, ha sido siempre non[...]

— 98 —

guna dicha, refiriéndole todo lo que había pasado y hablando extensamente de madame Gantois.

Pues bien, le dije al separarme de él, ya que tengo entrada en la casa, os ofrezco mis servicios, de los que podéis aprovecharos. ¿No tenéis nada que confiarme para ella?

—Gracias, me respondió ruborizándose un poco, no me ocurre nada de particular Decidle simplemente que me habéis visto, y contadle lo que hemos hablado; con eso solo se considerará feliz.

Al día siguiente ya estaba yo antes de la hora en mi cita médica; sabiendo que M. Gantois tenía que asistir á la audiencia, me figuré que su mujer agradecería hablar á solas conmigo. Y, en efecto, me recibió con gran satisfacción. Hice con ella lo mismo que con René, dándome las gracias por los momentos de felicidad que mi conversación le proporcionaba.

Ofrecíle también mis servicios como se los ofrecí á René, y como él rehusó, asi mismo la pobre enferma.

—Escuchad, me dijo, seré más franca

— 99 —

que René, cuyo pensamiento he adivinado y que es por cierto el mío. En nuestro deber está dejaros libre y sin resposabilidad para con su marido. Por otra parte, Julio y yo tenemos asegurados ciertos medios de correspondencia secreta... No obstante, es muy posible que algún día me sea preciso aceptar vuestro ofrecimiento, si para entonces continuáis cerca de nosotros.

—Por vos sola permaneceré en esta población, repuse con énfasis.

Como en prueba de gratitud, me estrechó la mano dirigiéndome una mirada que me conmovió hasta el fondo del corazón. Tenía esa mujer un poder seductor que me dió á entender el amor profundo y exclusivo que había inspirado.

—Ahora, añadió después de un momento de silencio, hablemos de otra cosa M. Meillet vendrá dentro de muy poco, y tenéis que ocuparos en vuestras graves funciones He aceptado esa consulta solemne, pero no sé si habéis comprendido bien que mi consentimiento ocultaba una segunda idea, y, que mi docilidad para con el *ducunvirato* médico, no será mayor que

— 102 —

dáis que no os pido consuelos, porque e[llos en] la ciencia no existen; que no deseo mo i[s] fundáis una esperanza que ya no abrig[o], vuestros esfuerzos en ese sentido serían inú[]tiles, Ni temo la muerte ni tengo fe en [la] vida. Dejad, pues, esos recursos á M. Me[i]llet, que no sabría qué decirme si se vie[ra] en la precisión de convenir francament[e] conmigo en la verdad. Os repito que ant[e] todo, seáis sincero, toda vez que en cas[o] contrario, no lograréis engañarme, siend[o] vos acaso quien se engañe á si propio, [y] bien nos cerca del resultado de todo est[o], sobre mis disposiciones personales al me[]nos. Así ha sucedido con vuestro cofrad[e], à pesar de haberle yo dicho terminante[]mente que no haga con respecto á mí es[e] papel que degenera en ridículo é insustan[]cial cuando se dirige á quien está tan con[]vencida y resiguada como yo estoy.

Ya hace bastante tiempo de eso, si[n] que se ocultase á mi entendimiento lo qu[e] sucedía, pero quise justificar mi convicció[n] con el auxilio de una decisión debidament[e] expuesta, me propuse también desechar e[l] hastío causando por todas esas tentativa[s]

M.C.D.2022

rada, después de constituir una tradición para los palentinos.

He aquí las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón de ocho y media á diez y media de la noche, la anda de Música Municipal.

1.º *El Tambor mayor*.—Pasodoble e Chapí.
2.º *El Baile de Flama*.—Walses.
3.º Sinfonía de *Campanone*.
4.º Polka de las Tablillas, por J. Pérez.
5.º Wals-Jota.

Han pasado por esta ciudad procentes de León y con dirección á Buros, 140 excedentes de cupo, que van estinados al Regimiento de la Lealtad.

Ha quedado sin efecto la supresión e los registros de la propiedad, cuyos roductos anuales, no llegan á 2.000 esetas.

En cambio desde 1.º del actual, cesan de tener subvención los registrados que la venían percibiendo.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celerada hoy bajo la presidencia del Alcale Sr. Polanco y con asistencia de los res. Colombres, Rodríguez, Quijada, oterilla Lagunilla, Barrios, Garrán, lonso, González, Calvo, Sanz y Laén.

Se lee y aprueba el acta de la seón anterior y se acuerda que por el r. Regidor síndico, se emita dictamen n las cuentas del pósito del año econóico de 1894 á 95, presentadas por el r. Depositario.

Se acordó aprobar el pliego de conciciones formulado por la Comisión de olicía Urbana para el suministro de aja y cebada para los ganados del servicio de policía, señalándose el día 24 el actual y hora de las doce de la maana, para el acto de la subasta.

Previo informe de la misma comiien se acordó prorrogar por dos años ás, la construcción y reparación de los arros destinados al servicio de policía, contratista del año último D. Cefeno Aguado con la rebaja del 3 por 100 ue ofrece sobre la adjudicación del ño último y á D. Anacleto Cimas por tro año con la rebaja del 1 por 100, la onfección y reparación de arreos para expresado servicio.

Se acordó conforme con el informe e la misma comisión desestimar la roposición presentada por D. Anastao González Vallejo para la construcón y reparación de carros con destino l servicio de policía.

Previo informe de dicha comisión Sr. Arquitecto le fué concedido á don rancisco Durán el permiso que soliciaba para revocar la fachada de la casa úmero 20, de la calle de Trompadero reconstruir sobre el solar de la númea 18, conforme con el plano presenado.

A D. Santiago Reol, para ejecutar lgunas obras en la fachada de la casa úmero 3 de la calle de Gil de Fuentes, iempre que no se verifique de consoliación.

A D. Hilario Ortega, para construir na alcantarilla de acometimiento á la eneral para el servicio de la casa núero 12 de la calle de Gil de Fuentes.

Se aprobó un infórme de la referida omisión, denegando á D. Gonzalo Reondo, la rebaja que por error sufrido eclamaba por el enlosado de la calle Mayor pral., frente á las casas de su proiedad núms. 166 y 168, por no existir error por él supuesto.

Se acordó después de darse lectura los informes del Sr. Arquitecto y coisión de Policía Urbana, imponer, seún en los mismos se prepone, una ulta á D. Juan González, por extraimitación de obras en la reforma le la fachada de su casa núm. 220 de a calle Mayor principal.

La fué concedida á D.ª Martina Garía el permiso que solicitaba para revoar la fachada de la casa núm. 53 de la alle de Corredera siempre que al verificar dicho revoque no refuerze aquella y debiendo colocar canalones y bajadas de aguas.

De conformidad con lo informado por el Sr. Capellán y comisión correspondiente, les fueron concedidas sepulturas á perpetuidad en el Cementerio general á D. Julián Ramos y D. Vicente Acebedo Díez.

Después de un ligero debate iniciado por el Sr. Colombres, la corporación aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, quedando enterada de haber sido declarado firme por el Sr. Delegado el fallo de la Junta administrativa que absolvió á D. Manuel Herrero de la denuncia de que fué objeto por el supuesto fraude de seis pellejos de aceite.

Se acordó denegar a D. Eulogio Tegedor, la libre introdución de cierta cantidad de sal para la industria de fabricación de cueros, por no hallarse comprendido dentro de las condiciones previstas en la vigente ley de consumos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en finado mes de Junio.

Le fueron concedidos dos meses de licencia al concejal Sr. Raboso, para poder atender al restablecimiento de su salud.

Terminado el despacho ordinario el Sr Colombres, usa de la palabra principiando por protestar y eximirse de la responsabilidad que pudiera alcanzarle, por haberse infringido un acuerdo de la corporación, derribándose, no sabe por orden de quien, un local contiguo á la escuela municipal de dibujo, existente en el patio de San Francisco.

Da minuciosa cuenta de toda la tramitación habida en el asunto y pide que se repasen las actas y se vea quien ha faltado á los acuerdos, exigiéndose en su caso la responsabilidad correspondiente.

Después de algunas observaciones de varios Sres. Concejales, se acuerda que por el Sr. Regidor Síndico, se emita informe acerca de la denuncia formulada por el Sr. Colombres.

El Sr. Coterilla, se lamenta del poco sitio en que se halla almacenado el trigo del Pósito, cuyo asunto urge á fin de evitar pérdidas lamentables, acordándose autorizar á la comisión de Policía Rural para que con el Sr. Alcalde tome las medidas que considere más justas.

El Sr. Quijada pide que se acuerde el nombre que ha de darse á la nueva calle que pone en comunicación las de Barrionuevo y Gil de fuentes, asi como que se coloque alguna luz en la misma.

Varios Sres. Concejales, hacen ligeras observaciones acerca de las indicaciones del Sr. Quijada acordándose que por la Comisión de Policía Urbana, se proponga el nombre que ha de llevar dicha nueva vía.

El Sr. Rodríguez, como presidente de la Comisión de Hacienda, solicitó autorización para edquirir dos caballos para la pareja volante del resguardo de consumos, según consta en el presupuesto.

El Sr. Coterilla, se mostró partidario, de adquirir bicicletas por considerarlo más rápido y económico.

El Sr. Presidente, puso después de manifiesto la situación financiera de la corporación, dando lectura á un estado comprensivo de las obligaciones municipales cuyo resumen ofrece el siguiente resultado:

	Pesetas	Cts.
Créditos pendientes cobrables.	20.616	04
Deudas pendientes. . .	175.351	67
Déficit en contra del municipio.	154.735	73

Por último el Sr. Larrén, se lamentó de que háyase dado orden de cerrar á las ocho de la noche el portillo de la Plaza de Toros, rogando á nombre de los vecinos de la Avenida de Casado del Alisal, que como hasta aquí continuara abierto hasta las diez.

El Sr. Presidente le ofreció gestionar cerca de la Comisión de Hacienda su pretensión que consideraba justa, levantándose la sesión.

Sección mercantil

PALENCIA, 10.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34'50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 21 reales fanega.

—

VALLADOLID, 9.—En los Almacenes generales han entrado 600 fanegas trigo, habiéndose pagado á 35'25 reales las 94 libras.

En el Canal 400 fanegas trigo á 35'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 9.—Muy corta la entrada de trigo al detall, pues solo se presentaron 140 fanegas, cuyo precio á que se pagaron las 94 libras fué á 34'50 reales.

En partidas nulas las operaciones, pues las otertas de trigo se hicieron á 34'75 reales las 94 libras y no pagaron más que á 34.

Tendencia del mercado sostenida.

Se ha dado principio á la recolección de cebada.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 9.—De trigo se han puesto á la venta en el mercado de hoy 300 fanegas, habiéndose pagado este artículo así como los que anoto, á los precios siguientes:

Trigo de 34'75 á 35 reales las 94 libras; centeno de 24 á 24'50 la fanega; cebada de 23'50 á 24 y algarrobas de 20 á 20'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 9.—300 fanegas trigo y 100 de cebada ha sido lo puesto á la venta en este mercado, en el que se han pagado dichos artículos á los precios que anoto:

Trigo de 34'50 á 35 reales fanega y la cebada de 20 á 21.

En partidas se han vendido 2.000 fanegas trigo á 35'75 reales las 94 libras y se ofrecen otras 2.000 á igual precio y solo pagan á 35'50, puesto en Villada.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de fuertes calores.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Pío I papa y mártir, San Abundio martir, y San Juan obispo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 10 (8'45 m.)

El testamento falso

Es opinión general que el célebre proceso del testamento falso, volverá á abrirse, debido á las declaraciones hechas por Gabina Bascuñana. Se hacen comentarios nada favorables para algunas de las personas que fueron absueltas.

Desautorización

Telegramas recibidos de París, manifiestan que se han desautorizado en absoluto las declaraciones que se atribuyen al periódico «El Fígaro» de aquella capital, y que eran contrarias al patriotismo español.

—

MADRID 10 (9 m.)

Siniestro ferroviario

En Quebec (Canadá) ha ocurrido un terrible choque con un tren de peregrinos. El suceso fué producido por haberse encontrado aquél con uno de los correos que llegaba á gran velocidad. Del choque resultaron 20 muertos y 40 heridos graves.

—

MADRID 10 (9'15 m.)

El termómetro

Es tan intenso el calor que se ha dejado sentir en Sevilla estos últimos días, que el termómetro ha marcado 59 grados al sol. Con este motivo, son muy pocos los jornaleros del campo que pueden salir á este á ciertas horas del día. Ha habido algunos casos de asfixia.

Cumpliendo con su deber

El médico que fué muerto por los insurrectos en la retirada que ordenó el coronel Sánchez, y cuya noticia comuniqué ayer por telégrafo, apellidábase Orad, y era sumamente apreciado por sus jefes. Dicho médico se había también distinguido mucho en la campaña de Melilla por su heroismo dentro del cumplimiento de su deber.

—

MADRID 10 (9'45 m.)

Opinion de Cánovss

He celebrado un *interview* con el Jefe del Gabinete, al objeto de enterarme de algunos asuntos del día. Respecto á la cuestión Mora, reconoce el Sr. Cánovas que es inevitable la indemnización reclamada, si se desea dejar en el lugar que le corresponde el buen nombre de España.

Los Estados Unidos

El Jefe del Gobierno ha elogiado la conducta del Gabinete de Washingtón, tanto en este asunto como en el que se refiere á la campaña de Cuba.

Elecciones

Según manifestaciones del señor Cánovas, nada se acordará respecto á las elecciones en la gran Antilla, hasta que se conozca el resultado definitivo de la insurrección.

—

MADRID 1 (10'45 t.)

DE CUBA

El Alfonso XIII

Telegrama oficial recibido de la Isla de Cuba, da cuenta de haber llegado á Puerto Rico el vapor Alfonso XIII, conduciendo los Regimientos de Extremadura y Gerona, los cuales salieron inmediatamente para Gibara.

Justa recompensa

S. M. la Reina en vista del proceder heróico del teniente Rabenet, del cual me ocupé ayer en uno de mis telegramas, ha confirmado su propuesta para el empleo de capitán.

—

MADRID 10 (12'30 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números.		Pesetas.
25834	Madrid	140000
9914		70000
26290		30000
27288		4000
29464		4000
15253		4000
2714		4000
18396		4000
26860		4000
18199		4000
13981		4000
7687		4000
16474		4000
14155		4000
19568		4000
9799		4000
7954		4000
27988		4000
20901		4000

—

MADRID 10 (2 t.)

Panaderos en huelga

En el *meeting* celebrado en el frontón de San Francisco por el gremio de panaderos, acordaron éstos declararse en huelga. Desde la madrugada de hoy han empezado las autoridades á tomar precauciones en previsión de un conflicto, ordenando se surta al vecindario de Madrid, de los pueblos inmediatos.

CABALLO EN VENTA

Capón, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este diario informaran.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNI[CADOS] PREC[IOS] CONVENC[IONALES]

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 m	12,16 m.
Idem	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
Idem	»	Madrid	Gijón	1 34 m.	1,43 m.
Idem	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
Idem	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n

El express de Vigo á Madrid pasa los martes y viernes.
El íd. de Gijón á Madrid pasa los lunes, miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Vigo pasa los miércoles y sábados.
El íd. de Madrid á Gijón pasa los domingos, martes y jueves.
Todos los demás trenes son diarios.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la
Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

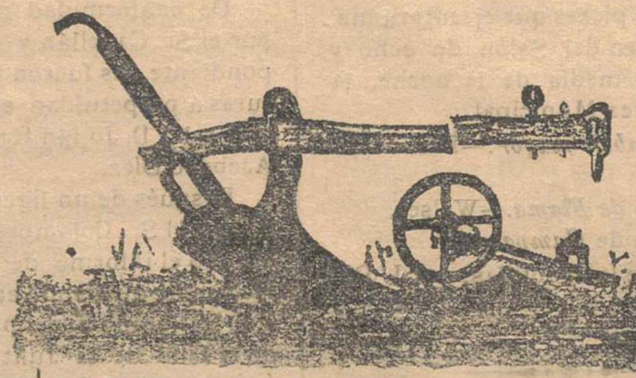

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Ec[...]cos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesita[n des]cripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los [...] por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la [...] *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador [...] por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el d[...] de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreter[ías...] Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. A[...] Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes [repro]ducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía a[...]do una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta C[...] prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías co[...] y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

Tamaño		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al [...]
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Peseta[s]
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	»
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	»
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	»

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Peseta[s]
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	»
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	»

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución dig[na de la] reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. [...] dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hech[o de] »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el moti[vo] sin la menor polémica »

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cl[iente] disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de const[ante] esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL

DE

1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

Se vende una caldera molde y fórmulas para fabricar toda clase de jabón. Plazuela de Santa Marina núm. 3, darán razón.

AGENTE COBRADOR

Con garantía ó referencias de pri[mer] orden, se necesita para la capital y [pro]vincia.

Dirigirse al Sr. Director de la So[cie]dad general de Crédito.

Barcelona

Si alguna viuda ó huérfana de [...]niente graduado de Capitán, al contr[aer] matrimonio, no percibe pensión del E[sta]do, diríjase al agente de negocios en [Pa]lencia D. Mariano Ortega y dará ante[ce]dentes para formar el expediente e[n la] Junta de clases pasivas. También se v[en]de por el mismo Sr. Ortega dos casa[s y] una posesión cerca de la población.

Calle Mayor pral. 1 y 3

PALENCIA

PASTOS

Para ganado mayor, se arriendan frescos y abundantes pastos de a deh[esa] de Rayaces durante la estación de ve[ra]no.

Informarán en la misma finca,

M.C.D.2022